



Int. Cl.<sup>2</sup>: ..... 06D

MODELO DE UTILIDAD

ICI CASE Z/P.25472-SPAIN.

195354

*Memoria Descriptiva*

*sobre:*

ENVOLTURA DE MATERIAL PLASTICO.

\*\*\*\*\*

*Solicitante:*

BRITISH VISQUEEN LIMITED, entidad inglesa, residente en  
Imperial Chemical House, Millbank, Londres, SW1P 3JF,  
Inglaterra.

\*\*\*\*\*

El presente Modelo de Utilidad se relaciona con  
envolturas, tal como bolsas, formadas con películas de material  
plástico. Más particularmente se relaciona con envolturas desti-  
nadas hacer cerradas en por lo menos uno de sus extremos, retorcién-  
do o agrupando uno de los extremos de la envoltura que se proyecta

5.



más allá de los artículos envueltos en la envoltura.

5. Las películas de material plástico se utilizan ampliamente como envolturas para empaquetar del tipo descrito especialmente, como bolsas o envolturas en hoja para empaquetar artículos para la venta, y para empaquetar artículos para tratamiento, por ejemplo cuando se emplea una envoltura de películas de material plástico apropiadamente resistente al calor como bolsa u hoja para cocción. Una de las desventajas de muchas de estas envolturas es que los extremos se destuercen o tienen fuerte tendencia a destorcerse después de la operación de envolver. Consideraciones similares son aplicables cuando se cierra el paquete agrupado la película; además, éste agrupamiento incluye por lo general un cierto grado de torsión.

10. Se propuso anteriormente evitar dificultad aplicando una capa de material flexible que tiene características de retención de la torsión, especialmente hoja de papel o de metal, a la o las zonas en las cuales se daba formar una torsión, de modo de asegurar la envoltura contradestorsión, aplicándose la capa de material que conserva la torsión como una banda o tira a lo largo de la longitud completa del extremo de la envoltura.

15. Se ha encontrado ahora un método mediante el cual se puede proveer propiedades de retención de la torsión para el cuello de una envoltura en una manera más económica.

20. Por consiguiente, la presente invención provee una envoltura de película de material plástico que está provista, a lo largo de por lo menos una región de borde, de por lo menos una pieza de un material en hoja que conserva la torsión, unida a la envoltura, extendiéndose el material que conserva la porción en su totalidad a lo largo de menos de la mitad de la longitud total de dicha región de borde.

25. La presente invención provee además un paquete que comprende un artículo encerrado en una envoltura de película de material plástico de la cual por lo menos un extremo ha sido cerrado por agrupamiento o torsión, estando fijado un material en hoja que conserva la torsión sobre la envoltura

30.



a lo largo del perímetro del extremo cerrado en una extensión menor de la mitad de la longitud de dicho perímetro, estando situado el material, que conserva la torsión por lo menos en parte en las capas externas del agrupamiento o torsión, de modo de mantener dicho extremo del paquete en la condición agrupada o retorcida.

5.

En el uso de una envoltura de acuerdo con la presente invención, se incluye el artículo, que se desea envolver, en la envoltura ya sea disponiéndolo en una bolsa o manguito que lleve el material que conserva la torsión en su región de borde de la boca, o bien disponiéndolo sobre una envoltura en hoja entre dos lados opuestos que lleve al material que conserva la torsión y doblando por encima los otros lados de la hoja de modo que sus bordes se traslapan sobre el artículo y, en cada caso, se agrupa o retuerca el extremo abierto, o cada extremo abierto, del paquete en la región que lleva el material que conserva la torsión, de tal manera que el material que conserva la torsión queda dispuesto por lo menos parcialmente en las capas externas del agrupamiento o torsión, de modo de retener el extremo de la envoltura impidiendo que se destuerza.

10.

15.

Se describirá ahora más particularmente dos formas preferidas de la envoltura de la presente invención, con referencia al dibujo que se acompaña, en el cual:

20.

La figura 1 es una vista de una bolsa de película de material plástico de acuerdo con la presente invención;

La figura 2 es una vista lateral esquemática de un cuarto de carne envuelto en una bolsa como la ilustrada en la figura 1;

25.

La figura 3 es una vista esquemática en planta de un pollo trozado envuelto en una envoltura de hoja de película de material plástico de acuerdo con la presente invención; y

30.

La figura 4 es una vista lateral esquemática de un paquete como el ilustrado en la figura 2, pero con el cierre de la boca de la bolsa completado.



En las figuras 1 y 2, se indica en 1 la pared frontal y 2 es la pared posterior de la bolsa, y 3 es una tira de hoja de aluminio fijada mediante adhesivo a la superficie externa de la pared frontal. En la figura 3, se indica en 4 una envoltura de hoja, doblada alrededor del pollo 5 de manera que sus bordes laterales se traslapan entre sí en el lado superior del paquete, y provista en cada extremo, en 3a, de una banda de hoja de aluminio fijada mediante adhesivo a la superficie externa de la envoltura a lo largo de la región de borde. Se muestra uno de los extremos de la envoltura con los lados opuestos del manguito de película de material plástico aplastados uno contra el otro y con las esquinas 5 dobladas encima de la superficie superior, de manera que la banda de hoja 3a se extiende a través de la superficie inferior de la anchura substancialmente total del extremo doblado. En una manera similar, se muestra en la figura 2 el extremo de la bolsa con la banda 3 sostenido hacia arriba y con el resto del cuello de la bolsa agrupado y doblado debajo de la banda, de manera de incluir en la bolsa el cuarto 7. En cada caso, se completa el cierre de la envoltura doblando el cuello de manera que queda rodeado por la banda, y agrupándolo o retorciéndolo de manera que la banda queda apretada en posición de modo de mantener cerrado el cuello, según se indica en 3 en la figura 4.

Se puede hacer la longitud total del material que conserva la torsión, a lo largo de la región de borde de la envoltura, en dos o más piezas separadas, pero por lo general se prefiere utilizar una sola pieza para cada borde de la envoltura que se debe cerrar. En el caso de una bolsa de material plástico, la longitud total del material que conserva la torsión será siempre menor que la anchura de una de las paredes de la bolsa o, en el caso de una bolsa con codo lateral, menor que la anchura combinada de una pared y un codo. Sin embargo, la longitud total del material que conserva la torsión no excederá de preferencia de  $1/3$ , y por lo general no necesita ser mayor de  $1/6$ , de la longitud total del borde que se desea cerrar; es decir, en el caso de una bolsa, del perímetro total de la boca de la bolsa.



Por consiguiente, la longitud total del material que conserva la torsión no necesita ser por lo general mayor de aproximadamente 1/3 de la anchura de una pared de una bolsa.

5. El o los bordes externos del material que conserva la torsión sobre la envoltura, pueden encontrarse a nivel con el borde de la envoltura o pueden encontrarse espaciados hacia adentro con respecto al borde de la envoltura. En general se prefiere esta última disposición, debido a que simplifica la aplicación de las piezas de material, y pueden hacer a menudo más fácil formar el agrupamiento o torsión para cerrar la envoltura.
10. Se puede usar la envoltura con el material que conserva la torsión sobre su superficie externa o interna. En el caso de una bolsa resulta preferible que se encuentre sobre la superficie externa, puesto que en tal caso las piezas pueden ser más fácilmente aplicadas durante el procedimiento de producción de la bolsa.
15. En general se prefiere que la banda esté situada centralmente a lo largo de la región de borde de una envoltura de hoja o de la pared de una bolsa, puesto que esto facilitará comúnmente el agrupamiento y torsión del cuello del paquete. Sin embargo, se pueden disponer la banda en cualquier otra posición a lo largo de la región de borde que pueda resultar más conveniente. Para envolturas que se deben aplicar mediante máquinas envolventes por torsión, se puede aplicar las bandas a las porciones de la envoltura que se comprueban que forma los pliegues más externos del cuello retorcido. En el caso de bolsas con cierre lateral, la banda no se extiende de preferencia hasta cualquiera de los bordes laterales de la pared de la bolsa, puesto que en tal caso interferiría con el procedimiento normal de unión por calor que se utiliza en la fabricación de las bolsas. En una particular ventaja de la presente invención que permite llevar a cabo la producción de bolsas mediante métodos comunes que no podrán ser utilizados para producir bolsas a partir de láminas de película de materia plástica unible por calor que tienen una banda continua de hoja a lo largo de la región de borde. Por
- 20.
- 25.
- 30.



lo tanto se puede producir bolsas, como las ilustradas en la figura 1 de los dibujos que se acompaña, a partir de una lámina de película de material plástico plegada, fijando tiras de hoja de metal u otro material que conserva la torsión, en los intervalos necesarios a lo largo de la superficie de uno de los lados de la lámina, en la región de borde, y cerrando herméticamente y cortando la lámina en la manera usual, en posiciones entre las tiras de hoja.

El material que conserva la torsión es de preferencia una hoja metálica, por ejemplo hoja de aluminio, pero puede ser de papel o de otro material que tenga las características de permanecer doblado, que son necesarias para comunicar propiedades de conservación de la torsión. Se puede determinar con facilidad por experimento el espesor de material que resulta apropiado para una envoltura de un tamaño particular y para un uso particular, teniendo también en cuenta los contenidos a los cuales se la destina y el uso del paquete.

Adhesivos apropiados para unir hojas metálicas y otros materiales a películas de material plástico, incluyen por ejemplo adhesivos a base de silicona, que son útiles cuando se requiere resistencia al calor, o si así fuera preferible, adhesivos sensibles a la presión a base de solventes.

Naturalmente se usa la presente invención con particular ventaja con respecto a películas de material plástico de una naturaleza elástica tal que no retengan un agrupamiento o torsión cuando quedan libres de restricción. Estas películas incluyen, por ejemplo películas de tereftalato de polietileno, nylon, polipropileno y polietileno de baja densidad, tal como son comúnmente producidas. Sin embargo, se puede usar también la presente invención para reforzar envolturas hechas con otras películas de material plástico contra la tendencia a destorcerse.

Una aplicación particularmente útil de la presente invención se encuentra en la producción de bolsas, para asadura de película de tereftala-



to de polietileno o de nylon, o una película de material plástico similarmente resistente al calor. Se puede aplicar también la presente invención a una hoja para cocción de estas películas de material plástico suministradas en rollos, fijándose piezas separadas de hoja a lo largo de las regiones de borde a intervalos tales que por lo menos una pieza estará presente sobre la longitud mínima que es probable que se deba desprender del rollo, y de preferencia a intervalos regulares. Longitudes precortadas de hoja, como las que pueden ser necesarias para el uso en un procedimiento repetitivo común, pueden estar provistas cada una de por lo menos una pieza de material que conserva la torsión sobre cada uno de un par de bordes opuestos.

Se podrá apreciar con facilidad que, puesto que son por lo general elevados los costos de las hojas metálicas y de los adhesivos apropiados para fijar material que conserva la torsión a películas plásticas, la presente invención provee ventajas substanciales por el uso económico de hojas y adhesivos de esta clase. Ya han sido mencionadas ventajas adicionales especiales que se obtienen en el caso de bolsas. Se pueden manipular con mucha facilidad las envolturas, sin necesidad de mayor cuidado que el que se requiere con envolturas que tienen márgenes de hoja continuos, y a menudo son más fácilmente agrupables y retorcibles.

Además de su uso con bolsas y hojas para cocción, la presente invención tiene muchas otras aplicaciones potenciales, por ejemplo para bolsas de desecho, bolsas para usos domésticos en general, bolsas y envolturas para heladeras, envolturas para dulces y confitados.

Se ilustra mejor la presente invención, aunque sin limitarla en manera alguna, mediante el siguiente ejemplo.

EJEMPLO

Se incluye un cuarto de carne que se debe asar, en una bolsa para sadura formada con película biaxilmente orientada, de un espesor de 12 micrones, de tereftalato de polietileno, siendo la bolsa una bolsa una bolsa sin codo de una profundidad de 406 mm y una anchura de 254 mm. A la su-



5. superficie externa de una de las paredes de la bolsa se fija una tira de hoja de aluminio de un espesor de 25 micrones, de una anchura de 30 mm y de una longitud de 75 mm, paralela con el borde de la boca pero espaciada a 5 mm del mismo, y situada centralmente (de modo que la bolsa es substancialmente como la ilustrada en la figura 1 del dibujo). Se fija la hoja de aluminio mediante un adhesivo no tóxico sensible a la presión comercial.

10. Se cierra entonces el cuello de la bolsa en la manera descrita más arriba con referencia al dibujo, y se somete el paquete a una asadura normal (proveyéndose ventilaciones, de acuerdo con lo usual, para lo cual se pincha la bolsa). El cuello de la bolsa permanece cerrado durante todo el proceso de cocción.

- NOTA -

15. Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento se refiere a una solicitud de patente presentada en Inglaterra con fecha 22 de Septiembre de 1972, bajo el número 43899/72, acogiéndose por lo tanto, a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento, y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 20 años en España, sobre: ENVOLTURA DE MATERIAL PLASTICO, caracterizándose por lo siguiente:

20. 1.- Envoltura de material plástico, tal como una bolsa provista, a lo largo de por lo menos una región de borde, de por lo menos una pieza de un material en hoja que conserva la torsión unida a la envoltura caracterizada porque el material que conserva la torsión se extiende en total a lo largo de menos de la mitad de la longitud total de la región de borde.

25. 2.- Envoltura según la reivindicación 1, caracterizada porque  
30. la longitud total del material en hoja que conserva la torsión, a lo largo



de la región de borde, no excede de  $1/3$  de la longitud total de la región de borde.

5. 3.- Envoltura según la reivindicación 2, caracterizada porque la longitud total del material en hoja que conserva la torsión, a lo largo de la región de borde, no excede de  $1/6$  de la longitud total de la región de borde.

10. 4.- Envoltura según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque presenta una sola pieza del material en hoja que conserva la torsión, situada centralmente a lo largo de dicha región de borde.

5.- Envoltura según cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque cuando presenta la forma de una boleta de cierre hermético lateral, el material en hoja que conserva la torsión, está espaciado con respecto a cada cierre hermético lateral.

15. 6.- Envoltura según las reivindicaciones 1 a 5 caracterizada porque cuando forma un paquete que contiene un artículo, se cierra la envoltura, por agrupamiento o torsión de la región terminal o de cada una de las regiones terminales, estando el material en hoja, que conserva la torsión, situado por lo menos en parte en las capas externas del agrupamiento o torsión.

20. 7.- Envoltura de material plástico, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria y dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

9 APR 1974  
BRITISH VISQUEEN LIMITED.

L. GOMEZ ACEDO Y MOJET

p. p. Firmado: L. Gaeta Fernández



FIG. 1.

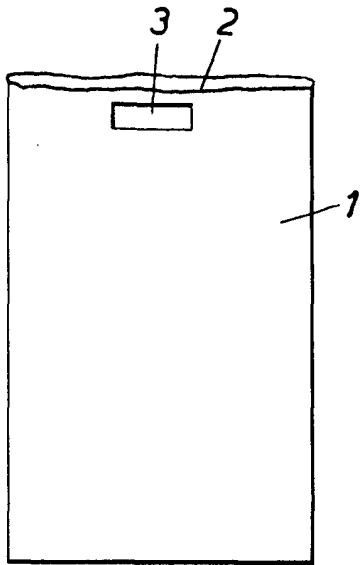


FIG. 2.

ESCALA VARIABLE

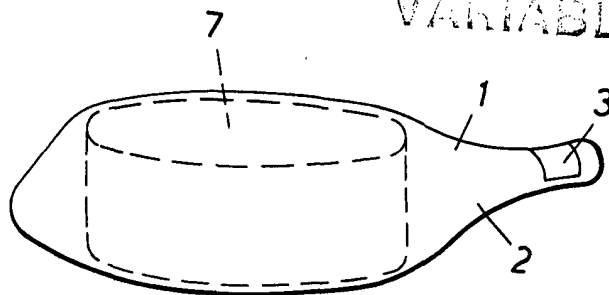


FIG. 3.

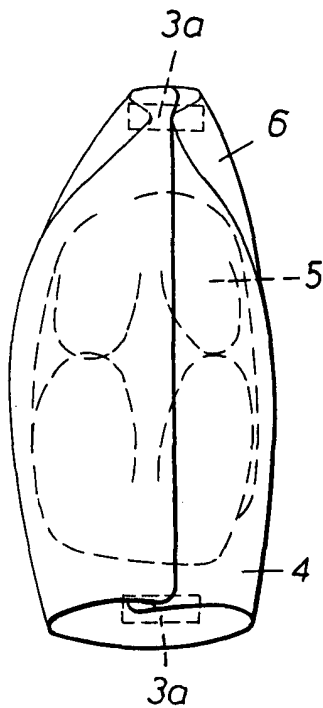
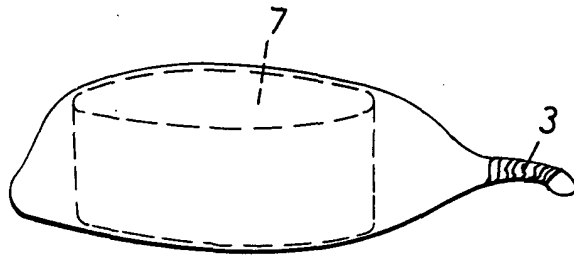


FIG. 4.



Madrid 9 ABR. 1974

L. GARCIA SANCHEZ Y MOJER  
P. P. Firmado: L. Garcia Fernández